

Stanley Cavell: Reivindicaciones de la razón en múltiples tonos

Diego Ribes

Universidad de Valencia (España)

El presente escrito pretende ser una presentación del libro del filósofo norteamericano Stanley Cavell *The Claim of Reason* con ocasión de la aparición de la versión española como *Reivindicaciones de la Razón*. Dada la gran extensión del libro, la variedad de las materias que contiene y la complejidad con que éstas son tratadas, me ha parecido conveniente servirme de una especie de hilo conductor, o enfoque, para no perderme (demasiado al menos) en mi exposición. Voy a poner el énfasis en las páginas que siguen sobre algo que podría llamarse (quizás de modo demasiado pretencioso para lo que yo pueda decir) la reconcepción de la filosofía que a mi parecer emerge, o resulta, de esta obra, sin duda la más importante de nuestro autor que, a su vez, es una de las voces más independientes y originales del panorama filosófico contemporáneo; y en particular, para acotar aún más mi presentación y disminuir en algo la mencionada pretenciosidad, voy a centrarme en un aspecto general de la filosofía de Cavell –que a mí me impresiona– como uno de los más interesantes y novedosos, y el más difícil de aceptar o seguir, de su posición: Me refiero a su intento de hacer filosofía fuera de las disciplinas académicamente establecidas. Quizá convenga recordar, para mis propósitos aquí, que en *Reivindicaciones de la razón* confluyen, por una parte, sus escritos anteriores: libros como *Must We Mean What We Say?* (que contiene una defensa de los procedimientos de los fundadores de la llamada filosofía del lenguaje ordinario, Austin y Wittgenstein), o libros como *The World Viewed* (una obra sobre cine); y que, por otra parte, arrancan (de *Reivindicaciones de la Razón*) los desarrollos posteriores, a veces, según palabras del propio autor, por descompresión de lo que en este libro se encuentra demasiado apretado; otros han llamado a estos desarrollos la continuación de *Reivindicaciones de la razón*: libros como *Conditions Handsome and Undhandsome* (que contiene su formulación del “perfeccionismo emersoniano”, pero que incluye también un pulso con Kripke a propósito del llamado argumento del lenguaje privado de Wittgenstein), o libros como el ya traducido al castellano *Un tono de filosofía* (que contiene una tercera parte dedicada al estudio de

la ópera, desde su posición filosófica). Creo que con lo dicho podríamos tener cierta base para empezar a leer el siguiente texto de Cavell:

Semejante obra [la suya, reseñada por mí brevemente, pero con intención, al final del párrafo anterior] impugna necesariamente las fronteras disciplinares, comportándose a veces como si no existieran, a veces pidiendo una atención indivisa a las mismas. Esto ha ayudado, creo, a detener un tanto la resonancia que yo esperaba que encontrara la obra. Pero los vientos del cambio cambian, y ahora, afortunadamente, me preguntan con mucha menos frecuencia en términos de asombro por qué un filósofo se interesa por el cine. Para mí, esa ha sido una pregunta particularmente enigmática porque según mi forma de pensar la creación del cine acontece como si estuviera destinado a la filosofía: destinado a reorientar todo lo que la filosofía ha dicho sobre la realidad y su representación, sobre el arte y la imitación, sobre la excelencia y la convencionalidad, sobre el juicio y el placer, sobre el escepticismo y la trascendencia, sobre el lenguaje y la expresión. (*Contesting Tears.- the Hollywood Melodrama of the Unknown Woman*, Prefacio, pp. xii)¹

Si al interés por el cine de un filósofo como Cavell, expresado en este texto, añadimos su interés por la literatura, y añadimos su interés por la música (dejo a otros lectores de su obra que sumen otros añadidos), podríamos pensar que el hilo conductor o enfoque al que me refería al principio, y que declaraba destinado a presidir estas líneas, ha alcanzado un poco más de especificación.

Debido a que muchos comentarios y estudios del libro de Cavell se centran exclusivamente en alguna de sus cuatro partes (indicadas en el subtítulo del libro como: “Wittgenstein, Escepticismo, Moralidad, y Tragedia”), quizá sea conveniente decir primero algo, a modo de una somera reseña, sobre cada una de las partes por separado. Pero consciente del peligro que esta presentación por partes podría suponer para la comprensión cabal de nuestro texto (peligro en el que me ha parecido ver sucumbir a más de uno de sus estudiosos), terminaré dicha presentación con una coda que advierta del peligro e intente dar alguna indicación para prevenirlo.

En la primera parte se expone su interpretación de la filosofía del segundo Wittgenstein que hace tabla rasa de las exégesis proporcionadas por la a veces llamada “interpretación oficial u ortodoxa de Oxford”. El rasgo más importante de su interpretación estriba, por una parte, en que no considera las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein como una refutación teórico-epistemológica del escepticismo (a diferencia de la interpretación oficial). En breve, su interpretación se basa en la noción Wittgensteiniana de “criterio” como algo que no aporta certeza, y por tanto los criterios de Wittgenstein no pueden hacerse servir para refutar el escepticismo. Se basa, del mismo modo, en la noción Wittgensteiniana de “gramática” como algo que produce un tipo de necesidad que no es ni lógica ni física (llámese necesidad gramatical, lingüística). Si el lenguaje no posee necesidad lógica ni física, entonces es que es convencional (pero no de una convencionalidad que pueda ser establecida o derogada por el consenso de un grupo de humanos reunidos en asamblea, o por decreto ley de algún tirano de turno). Es el rasgo que algunos consideran como el más original del libro, y es el rasgo que ha contado con mayor aceptación (Kripke, unos pocos años más tarde, es uno de los primeros, hasta donde yo

sé, que ha aceptado esta posición aplicada al famoso argumento del lenguaje privado, aunque en otros puntos sigue siendo muy diferente de la lectura que hace Cavell). Por otra parte, un segundo rasgo de la interpretación de Cavell es que no considera, apoyándose en esta noción de convencionalidad, el carácter convencional (o, para el caso, figurativo) del lenguaje como un impedimento para que éste cuente, diga, mundo (el tema de la “realidad”, ese término maldito para el filósofo), en oposición a los constructivismos y relativismos absolutos de cuño reciente (como, quizás, el de Goodman) y en oposición a las posiciones contemporáneas que siguen siendo escépticas, o conservando un escepticismo a la antigua usanza, escepticismo moderno, (como, quizás, Derrida y la Deconstrucción). En cualquier caso, pienso que esta parte de su libro (la interpretación de la segunda filosofía de Wittgenstein, junto con algo de la filosofía de Austin) constituye la base, al menos la base, de toda su posición filosófica. Vuelvo más adelante sobre este punto.

La segunda parte del libro nos ofrece una revisión de la epistemología tradicional centrada en el tema del escepticismo, junto con una revisión de las críticas de los filósofos del lenguaje ordinario a esa epistemología. Combina en un mismo planteamiento de la duda escéptica (a la que considera, en principio, perfectamente legítima y razonable, en oposición a las mencionadas críticas) las posiciones de Austin y Descartes, estableciendo así una primera base sólida para posteriores desarrollos de su filosofía como una obra que opera en la brecha, o abismo, abierta entre las tradiciones de la filosofía angloamericana y continental (tematización de afinidades entre Nietzsche-Emerson, Wittgenstein-Heidegger, entre otras). La idea más interesante, y sorprendente, para mí, en este punto consiste en la sugerencia de que la filosofía más genuinamente característica de “América” no es, o no es sólo, o no es principalmente, el Pragmatismo, sino el pensamiento de Emerson y Thoreau (el llamado “trascendentalismo americano”), fundadores para él de la filosofía americana, y que posteriormente estudiará (ver su libro *En busca de lo ordinario*) leyéndolos en conjunción con muchas de las ideas de Wittgenstein: lo bajo y lo cercano de los primeros en conjunción con la adoración por lo obvio y ordinario del segundo. El estudioso, no precisamente simpatizante, más agudo de esta segunda parte, de la reconcepción del escepticismo por parte de Cavell (de nuevo, hasta donde yo sé) es B. Stroud.

No puedo dejar de mencionar aquí el tema de la metáfora, aunque sólo sea con una brevedad que, dada su importancia, se me antoja como miserable. Se ha hecho la observación crítica de que la metafóricidad del lenguaje es algo a lo que Cavell (en *Reivindicaciones de la razón*) presta poca atención o que le da poca importancia, contrastando este aspecto de su posición con Derrida y los deconstruccionistas para quienes todo el lenguaje es metafórico. Diré en primer lugar que Cavell estudia este aspecto del lenguaje en el capítulo VII de la segunda parte de su libro titulada “Excursus sobre la visión wittgensteiniana del lenguaje” (bajo el epígrafe “proyectar una palabra”, pp. 256ss). Además, la metáfora es objeto de estudio, también al filo de su idea de la proyección de una palabra en distintos contextos, en su escrito “Aesthetic Problems of Modern Philosophy” (publicado como capítulo III en su libro de ensayos *Must we mean what we say?*); y vuelve sobre el tema en el Apéndice C (“Lo escéptico y lo metafórico”) al cap. 5 de su *En busca de lo ordinario*. En breve, la noción de “proyección” de una palabra supone que nosotros aprendemos una palabra en ciertos contextos naturales y que luego la proyectamos en otros contextos que son, o llegan a ser, también naturales. Tales proyecciones están regidas por la aplicación de los criterios. Hay un tipo de proyección que no viene regida por tales criterios y esta es la proyección (llamada entonces “transferencia”) metafórica; por este motivo, por la ausencia de criterios en este último caso, Cavell

dice que la transferencia metafórica carece de naturalidad, que es en cierto modo, y en este sentido, innatural. Y diré en segundo lugar, y en relación con la idea de la controversia con los deconstruccionistas (y por extensión con todos los otros partidarios de la idea de que todo lenguaje es (¿por igual?) metafórico, lo siguiente. Se ha dicho que la diferencia entre Cavell y Derrida pasa por el hecho de que Cavell da importancia a la voz humana, al habla, mientras que Derrida reivindica la centralidad de la escritura. A mí me parece que esta opinión no hace justicia ni a la recuperación de la voz humana en la obra de Cavell, algo que pretende la recuperación de lo humano como tal que Cavell cree que ha sido soslayado en la filosofía moderna, y que él propone como un medio de la recuperación del escepticismo intrínseco a esa filosofía, ni al concepto de escritura de Derrida, un concepto (¿casi?) metafísico, una especie de artefacto o deus ex maquina, a cuyo alrededor Derrida pretende (según declaración propia, en su *De la gramatología*) esbozar toda una teoría (todavía, según él, imposible) que equivale a una concepción filosófica global. Después de todo, Cavell cuenta con una “teoría”, de inspiración emersoniana, de la escritura (ver Capítulo 5 de su ya citado libro *En busca de lo ordinario*), y no veo cómo el concepto de escritura de Derrida menosprecie, mucho menos excluya el habla, sólo excluye esa voz que adquiere (en la fenomenología, en Husserl por ejemplo) el estatus privilegiado de su inmediatez a la conciencia. Pero la filosofía de Cavell tampoco favorece en nada dicha conciencia inmediata, su noción fundamental aquí es la de pensamiento o conocimiento, declarándose poco menos que analfabeto por lo que a esta conciencia se refiere. Entonces la diferencia, por lo demás fecunda, que yo alcanzo a ver entre Derrida y Cavell, o una manera fecunda de empezar a estudiar sus diferencias, pasaría por dilucidar sus distintas concepciones, que acabo de mencionar, de la metaforicidad del lenguaje. Si tomamos, por ejemplo, la instancia de metáfora aducida por Cavell (en *Aesthetics Problems...* Op. cit., pp. 78) la expresión shakesperiana puesta en boca de Romeo “Julietta es el sol”. Si suscribimos la explicación de la metáfora de Cavell como proyección de una palabra desde su contexto natural, o primigenio, o literal, a un contexto donde no tenemos criterios previamente establecidos, en este caso a una persona humana diciendo de ella que es el sol, y la contrastamos con la noción de que todo el lenguaje es metafórico, parece ser que simplemente hemos cambiado el problema, o mejor, hemos puesto el acento del problema en otro lugar, pues ahora parece ser que alguien podría querer preguntar por cuál es la diferencia del uso (de la metáfora) de la palabra sol en “Julietta es el sol” con el uso, que hasta ahora él tenía por literal pero que ahora se le dice que es también metafórico, de la palabra “sol” en “el sol es el astro que ilumina la tierra”. La respuesta que suele darse a esta pregunta del profano es que hay metáforas vivas y muertas, y lo que llamamos lenguaje natural, o literal, es lenguaje que en su origen probablemente sería metáfora viva que ha devenido, con el uso práctico y repetido, metáfora muerta. Además del problema de apelar a los orígenes (míticos) de nuestro tema (orígenes de los que nadie ha sido testigo, pero que no por ello se trataría de una especulación ilegítima), me parece que esta respuesta no resolvería la cuestión como la entiende Cavell. En efecto, a veces se aplica de un modo “práctico y repetido” la palabra “sol” a una persona (por ejemplo una madre a su hijito), y dicho uso podría ser entendido como una metáfora muerta (no creo que ninguna madre pretenda ser lingüísticamente muy creativa en tales casos) pero no como lenguaje literal, o no como ese lenguaje literal cuya procedencia sería igualmente la metáfora en su día viva devenida muerta en casos tales como “el sol es el astro...” etc., etc.). No espero convencer a nadie (que no lo esté ya) con esta explicación (es demasiado resumida y precipitada para este propósito). Pero creo que tiene un interés, o que está al

servicio de un interés, que a mí me parece primordial para entender a Cavell. En efecto, creo que la explicación de Cavell está al servicio de dar cuenta, para decirlo con sus propias palabras, de “la naturalidad del lenguaje natural”, es decir de la capacidad del lenguaje ordinario para contar mundo, para dar o poner nombre a los fenómenos naturales “muy generales”; que cuando aprendemos la palabra “padre” no sólo aprendemos “qué significa la palabra padre sino también qué es un padre”. Su explicación del aspecto metafórico del lenguaje está al servicio, pues, o es congruente con, su intento de superar (que no refutar) el escepticismo de la epistemología moderna. Y es aquí por dónde, como he dicho antes, empezaría a pensar yo las diferencias entre Cavell y Derrida: en la distinta suerte que corre el tema del escepticismo en ambas maneras de pensar. Lo dicho no implica necesariamente que la metáfora (o para el caso, el lenguaje figurativo en general) no cuente o no pueda contar mundo. En último término la metáfora es susceptible, si alguien necesita hacerlo, de paráfrasis literal. Cavell aduce (en el lugar arriba citado) una paráfrasis semejante para la frase “Julietta es el sol” puesta en boca del Romeo de Shakespeare.

La tercera parte trata sobre Moral. Es la parte seguramente más académica y menos original del libro, e incorpora el núcleo central de una tesis doctoral (*The Claim to Rationality: Knowledge and the Basis of Morality*), que no llegó a publicarse como texto separado. Quizás por ello confiere cierta irregularidad a este libro, y es una dimensión de su pensamiento (la moralidad) que quedará “superada” más bien que “continuada” en su obra, también mencionada ya, *Conditions Handsome and Unhandosome*. No obstante, valgan las siguientes especificaciones. Sea cual fuere el valor intrínseco y de permanencia de esta parte de su libro, contiene, como nos recuerda el autor en el Prólogo, algunas nociones que él considera que siguen siendo válidas todavía hoy, y a mí me parece que se trata de nociones que son primordiales en el resto de su producción filosófica. Se trata de la incorporación de la voz humana, y de la posición que el agente ocupa, en la estimación filosófica de los juicios morales. Además, y para mis propósitos en el presente escrito más importante, en esta parte el autor parece que persigue, y creo que consigue, un objetivo importante: tratar a lo largo de, y en conjunción con, el resto del libro distintas áreas de conocimiento mediante los mismos procedimientos filosóficos, los procedimientos del lenguaje ordinario, escribiendo como si dichas áreas (o dimensiones) del pensamiento humano no se hubiesen separado nunca. Entiendo que el término “claim”, constituye uno de los instrumentos lingüísticos de los que se sirve Cavell para lograr esta unidad de su obra compuesta de materiales aparentemente tan heterogéneos entre sí y pertenecientes a distintas épocas. (Digo algo más adelante sobre la traducción de este término).

La parte cuatro contiene para mí la dimensión más característica, “distintiva”, de la filosofía del autor. Representa también la parte más difícil, e irritante a veces, a veces un tormento, para una mentalidad filosófica “moderna”. Esto se debe en parte a su escritura, que pasa a ser menos académica que la de las otras partes y se hace más “literaria” y aforística. Pero se debe también, creo, y entre muchas más cosas, a que en ella se encuentran “extensiones” y “negaciones” del pensamiento del segundo Wittgenstein: el intento de decir lo que Wittgenstein “no quiso o no podía decir”, dejando de ser así (aproximadamente después de su discusión del argumento del lenguaje privado) una mera interpretación de las *Investigaciones filosóficas*. No obstante, y a mi modo de ver, esta dimensión de su obra es dependiente y continuación de su lectura de las *Investigaciones* propuesta en la primera parte, hasta tal punto que lo expuesto en la parte cuatro resulta ininteligible sin lo expuesto en la primera. (No todos los lectores del libro lo han visto así). Siendo muy breves, podríamos presentar esta parte del siguiente modo. Cavell, habiendo

aceptado el esclarecimiento de Kant de que aquello que entendemos por (un) mundo es obra de la razón, coloca el acento, en realidad, el centro de su filosofía en eso otro que no es la razón: lo otro que son los objetos físicos del mundo (dos primeras partes del libro), y lo otro que son los otros, en tanto que separados de mí. En general, lo otro que es, o puede llegar a ser, “todo lo que no soy yo”, como Dios para el hombre, como Desdémona para Otelo: lo otro como tal, la “otredad” como eje y estrategia fundamental de su filosofía.² Si tenemos en cuenta que en ambos casos (lo otro del mundo y lo otro de los otros) se estudia bajo la perspectiva de su tema central del escepticismo, tendríamos también una manera de mostrar la continuidad intrínseca de esta obra. Otro modo de mostrar lo mismo, i. e. dicha continuidad, sería diciendo que en este libro se encuentra una comparación constante entre ambos tipos de escepticismo (el escepticismo respecto al mundo exterior y el escepticismo respecto a los otros, o lo que la filosofía anglosajona llama “las otras mentes”. No conozco ningún otro libro de filosofía que lleve a cabo esta comparación entre ambos tipos de escepticismo (que el autor introduce mediante los términos “simetrías y asimetrías”). Esta parte empieza con una interpretación, otra vez muy original, del famoso argumento del lenguaje privado de Wittgenstein, y termina con un estudio de *Otelo* de Shakespeare, que es simplemente impresionante, al menos desde el punto de vista filosófico, al menos como ejemplificación del escepticismo respecto a los otros, donde el escepticismo se convierte en tragedia. Aquí tiene su origen lo que posteriormente se ha llamado “escepticismo literario”, y también “crítica filosófica del arte”.

Y ahora, la coda prometida. Como he dicho, intento paliar con ella el vicio o peligro que pudiera haber en centrarse en el estudio de una sola parte del libro. El libro constituye, por decirlo así, como una sola trama temática o “argumento”, con un sinnúmero de interrupciones y bifurcaciones. Y me parece del todo importante poder llegar a verlo así, contestándose la siguiente pregunta: ¿Qué significa, hoy, que un libro de filosofía (según queda dicho, un argumento filosófico) empiece con una lectura de las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein; (llámese filosofía sin más) y termine (concluya su argumento) con una lectura (filosófica) del *Otelo de Shakespeare* (llámese literatura). O, lo que es lo mismo, contestándose la pregunta con que Cavell termina su libro: “¿...puede la filosofía convertirse en literatura y seguir conociéndose a sí misma?”³

En este tercer apartado me propongo insistir en algunas de las ideas expuestas en los dos anteriores, principalmente las ideas de la continuidad y cohesión interna de la obra de Cavell, la de la relación de su filosofía con la literatura (o con el arte en general, o con la estética), y la de la importancia del tema del escepticismo en su obra. Para hacerlo voy a incluir de algún modo, como parte de mi exposición, unas “Notas del traductor” (de *Reivindicaciones de la razón*) destinadas en su origen a ser publicadas al principio de dicha traducción, en sustitución de las consabidas notas del traductor a pie de página, a fin de respetar, incluso hasta en su apariencia, el texto del autor que no contiene ninguna de

semejantes notas (llamadas a veces “críticas”, y que normalmente contienen referencias bibliográficas).⁴

Repito algunas de las cosas, pertinentes para lo que yo he de decir, que se han dicho sobre la escritura (y por tanto sobre la filosofía) del autor: Su modo de comunicación es a base de frases *incompletas* (T. Khun); el libro de Stanley Cavell es una obra clásica no sólo por todo lo que dice sino por todo lo que *casi* dice (J. Conant); se trata de un libro difícil de leer y oscuro (varios, el propio autor incluido); a veces da la impresión de que S. Cavell no quiere ser entendido, escribe de forma desmañada, soltando una afirmación tras otra sin ton ni son (varios, R. Rorty respecto a una parte, la central, de esta última opinión.) Una de las tareas, o un aspecto de la tarea, que me propongo llevar a cabo a continuación, haciendo pie en estos testimonios, es describir algunos de los principales obstáculos, o resistencias, que he encontrado en la traducción al castellano de la obra cumbre de Stanley Cavell *Reivindicaciones de la razón*. Si se tiene en cuenta que las dificultades a las que se alude en las líneas anteriores lo son, o lo fueron, cuando se publicó el libro, para compatriotas del autor, gente que habla su misma lengua nativa, espero que no parezca exagerado, ni se vea como una excusa de mis errores de traducción, si digo que las dificultades de su prosa filosófica, a la hora de verterla al castellano, alcanzan a veces el nivel de lo intraducible.

98 99

Empecemos por la palabra “claim” que aparece en el título. El problema de fondo, nada extraño por otra parte, es que no existe una única palabra en castellano que capte el sentido pleno, todo el sentido o sentidos, que Cavell parece darle a este término. Lo extraño empieza a manifestarse cuando ninguna (y he ensayado muchas) te parece medianamente satisfactoria, la palabra elegida deja indefectiblemente fuera un aspecto o sentido que crees igualmente importante; dicho de otro modo, encuentro fuertes reparos a todas las palabras castellanas que yo mismo he podido imaginar, y otros me han sugerido, como candidatas a la traducción de “claim”, una palabra inglesa decididamente “humilde” (si es que puede hablarse de palabras más humildes que otras), a ras de suelo (como algo opuesto a las palabras típicamente “filosóficas” que tienden a ser “categoriales”). En resumen: necesitaría varias palabras para traducir este término. Durante un tiempo quise salvar a toda costa el aspecto o connotación “lingüística” de la palabra: llamada, clamor, (re)clamación, fueron algunos de los vocablos que se me ocurrieron. Al final tuve que abandonar mi empeño y las desestimé todas (no voy a exponer ahora las razones que me llevaron a esta decisión, me gustaría ser breve en estas notas, y ceñirme sólo a los aspectos que, creo, pueden ayudar a la mejor comprensión o seguimiento del texto traducido). Pero, tal vez, resulte ilustrativo decir por qué rechacé una de ellas, la que más llegó a tentarme: “reclamación” posee un sentido demasiado legalista que, aunque literalmente correcto, no tiene mucho que ver con los usos que de “claim”, hace nuestro autor. Fui llevado de este modo a pensar en palabras cuyo importe principal es conceptual o abstracto: aspiración, pretensión, demanda, reivindicación fueron, quizás, las principales; y la elección final recayó en esta última, “reivindicación”. Y así es como quedó el primer título que mantuvo cierta estabilidad durante bastante tiempo: *La reivindicación de la razón* (que aparece en alguno de mis escritos anteriores que hablan sobre Cavell y en mi traducción de *En busca de lo ordinario*). Me pareció que “reivindicación” subsumía en cierto modo el significado (parcial, pero relevante) de las otras palabras castellanas de este grupo, que acabo de llamar “conceptual o abstracto”. Alguien puede aspirar a algo pero no reivindicarlo, pero difícilmente al revés. Y alguien podría pretender algo y no llegar a reivindicarlo; podría, por ejemplo, robarlo. Por lo dicho hasta aquí, podríamos

hacer ya, creo, la siguiente recopilación que quiere transmitir el significado que yo le he dado a “reivindicación” tal y como aparece en el título del libro: una afirmación, sentencia, o expresión, que alguien propone con la pretensión de, o aspiración a, que sea conocimiento, o que se convierta en tal. Las modificaciones que he introducido en castellano respecto al título original pueden entenderse ahora, espero, sin demasiados reparos. En primer lugar, mi conversión de la palabra en plural quiere sugerir el hecho, ya señalado, de que “claim” tiene más de un significado o sentido, que tiene varios significados, o un significado múltiple. En segundo lugar, la supresión del artículo que precede a “reivindicación” en el original, introduciendo así cierta ambigüedad en el título, quiere enfatizar el hecho de que tal variedad de sentidos no es meramente cuantitativa, que la diferencia entre sus sentidos lo son de clase, o cualidad. No se trata, pues, simplemente de que la razón tenga muchas reivindicaciones que hacer, o que sepamos de antemano cuáles sean éstas; sino que éstas pueden ser de muchas clases, algunas de ellas bastante extrañas para la propia “Razón”, como, quizás, esas razones del corazón que, según Pascal, la razón no acierta a entender; o como, seguramente, el conocimiento que Otelo tiene de Desdémona, y que le es imposible admitir. Y entonces podría tratarse de razones que uno ha de reivindicar constantemente, porque pudiera ser que de no hacerlo así el conocimiento que tales razones aportan o sustentan no exista, como el conocimiento (o prueba) de nuestra existencia (“humana”), o el de nuestra sociedad (“humana”): cosas éstas que o las haces (o hacemos) o simplemente no están. Pascal y Otelo son traídos a colación aquí para recordar que la razón no sólo tiene reivindicaciones que hacer, sino también reivindicaciones que padece (vuelvo enseguida sobre este punto). Estas últimas observaciones me llevan a otro conjunto de problemas que tengo con la palabra en cuestión, y que nos sacan de su mera aparición en el título del libro.

Me refiero ahora al hecho de que “claim” es, posiblemente, una de las palabras que más se repite a lo largo de todo el libro. Un libro que transita por distintas regiones de la filosofía, y que fue escrito en distintos períodos, bastante distantes entre sí, recibe su unidad, cohesión, y continuidad, por, entre otras cosas, el uso casi omnipresente del polivalente término “claim”. Este efecto (de unificación de lo distinto o diverso) viene producido, o posibilitado, por un recurso del inglés del que carecemos en nuestra lengua. Cavell modula, o inflexiona, los distintos sentidos ya apuntados de esta palabra mediante proposiciones (además de la que aparece en el título “claim of”, nos encontramos en el texto con “claim to”, “claim for”, “claim upon”, “claim about”). Mi primer intento de traducción fue verter estas distintas modulaciones de sentido mediante una palabra castellana diferente cada vez (como hacemos normalmente con los “phrasal verbs”), sirviéndome para ello de algunas de las palabras mencionadas en el párrafo anterior. El resultado fue caótico, confuso: no se preservaba la mencionada cohesión y continuidad del texto de Cavell (continuidad entre distintas áreas o disciplinas filosóficas que, como ya he dicho repetidas veces, para mí es esencial a la hora de comprender el pensamiento del autor). Y de nuevo, como en el caso del título, tuve que rectificar este extremo y corregir la traducción. A este fin, he decidido conservar la palabra reivindicación del título a lo largo de todo el libro tanto como me ha sido posible, incluso algunas veces, en algunos contextos, donde la palabra resulta ligeramente forzada o artificial en castellano. Las otras veces, cuando resultaba muy forzada e incluso claramente extraña, la traduzco por otra palabra castellana (aspiración, pretensión, e incluso afirmación). En estos casos, la mayor parte de las veces, he puesto entre corchetes, o paréntesis cuadrados, la palabra “claim” del texto original. Digo la

mayor parte de las veces porque mi deseo era hacerlo así todas las veces (para subrayar lo más posible la mencionada continuidad del texto a cuyo servicio, entiendo yo, está la omnipresencia de este término a lo largo de todo el libro), pero el texto original ya está por sí mismo plagado de signos de puntuación, y en particular de paréntesis y dobles paréntesis. Me pareció que excederme yo añadiendo todos los paréntesis cuadrados que me parecieran oportunos, podría hacer borroso un texto cuya escritura ya es de por sí muy complicada, si más no por su novedad. En fin, he decidido introducir mis paréntesis cuadrados sólo en la medida que con ello me parecía quedar a salvo dicha cohesión y continuidad.

Aun así, a pesar de lo dicho, sigo manteniendo reservas con la traducción de “claim” por reivindicación. Me parece que nuestra palabra sigue siendo, en el aspecto que capta de “claim”, que es correcto, demasiado... cómo decirlo, bizarra. Me recuerda todavía demasiado esa arrogancia de la razón sin límites que pretendía poderlo (por ejemplo, demostrar) todo; o dicho de otro modo, la palabra seleccionada privilegia demasiado el significado directamente epistemológico del término inglés. Por ello, permítaseme terminar estas notas sobre el término “claim” con la siguiente observación. Creo que a este fin, y quizá sólo a este fin, podríamos reunir los sentidos de nuestro término en inglés, como es empleado por nuestro autor, en dos grupos principales, sin excluir con ello los distintos matices o aspectos que pudieran darse dentro de cada grupo. Un primer grupo de sentido se referiría a aquellas palabras que tienen que ver con el aspecto “activo” del conocimiento: la razón reivindica algo respecto de algo (en particular, y en nuestro caso, reivindica que una creencia o sentencia constituye conocimiento). Este es el sentido principal de reivindicación en castellano. Y en el libro de Cavell, es el sentido y significado predominantes que adquiere dicho término en la segunda parte del mismo dedicado al estudio de la epistemología moderna y el escepticismo (lo que no quiere decir que este sentido no se encuentre en otras partes del libro). Si tenemos en cuenta ahora el lugar central que el escepticismo ocupa en la obra de Cavell, espero que se entienda algo más mi elección del término reivindicación como traducción de “claim”. En todo caso, ésta fue una poderosa razón que me ayudó a tomar la decisión de escoger esta palabra castellana entre las otras candidatas a las que he aludido. El segundo grupo de sentido, e igualmente importante en el conjunto del libro y, creo, más novedoso u original para nosotros, estaría compuesto por aquellas palabras, o mejor, como he sugerido, modulaciones de las palabras (en particular “claim”) que tienen que ver o hacen alusión al aspecto pasivo del conocimiento. El término “pasión”, es aquí (literalmente) paradigmático. Entonces se trata no ya de reivindicaciones que hace la razón sobre algo, exigiendo algo, sino de reivindicaciones que algunas cosas, lo otro que ella, le hacen o le imponen. Las reivindicaciones particulares que alguien puede hacerme a mí (por ejemplo en contextos éticos), o cosas que el cuerpo me pide, o las demandas que me hace (tal vez en forma de deseo), o, más en general, las reivindicaciones que lo otro, la “otredad” (el mundo en general, los otros en general) hace sobre mí, a veces de forma muda, por el mero hecho de existir. Pero entonces, las reivindicaciones no lo son siempre de algo que no se tiene, sino que podrían serlo de algo que se posee quizá desde siempre, quizá por naturaleza, pero que hemos olvidado, perdido o reprimido. Dicho de otro modo, y con otra palabra candidata en otro tiempo a ser la traductora de “claim”: la razón no sólo “llama”, sino que a veces “es llamada”. Cavell señala, a nivel de su grafía, este sentido del término “claim”, principalmente, adosándole la preposición “upon”. (Y, desde luego, la distinción entre conocimiento activo y pasivo de la que me he servido en esta última observación es del propio Cavell). Y, desde luego, el problema no queda completamente resuelto. El hecho perturbador para mí es que

estos dos aspectos quizás no se den nunca por separado, en el caso del lenguaje entendido como humano, en el caso del conocimiento entendido como humano. Se enfatiza uno de los dos aspectos pero el otro, no por no enfatizado, no deja de ser influyente y estar presente. Esto último tiene que ver con el uso que hace Cavell del término “acknowledge”, y con el significado que le atribuye. Es el siguiente punto a tratar.

Es obligado decir algo sobre el empleo que hace Cavell de los términos “recognition” (o “recognizing”) y “acknowledge” (o “acknowledgment”). El problema aquí es diferente, casi el opuesto, del que plantea el término “claim”. Con este último nos encontrábamos con una palabra inglesa para cuya traducción satisfactoria necesitábamos varias palabras castellanas. En el presente caso, nos encontramos con dos palabras inglesas y una sola castellana para su traducción: reconocer o reconocimiento. El problema de fondo reside en que el autor se apoya en, o presiona sobre, el término “acknowledgment” para hacer su propio (original) trabajo filosófico, cosa que no ocurre con “recognition”. La palabra “acknowledgment” y la noción que nos transmite, como elaborada por el autor, constituye algo así como la firma, o un trazo importante de la misma, del proyecto filosófico global de Stanley Cavell. La partícula “ac” añadida a “knowledge” sugiere en inglés, como me contó el propio Cavell, una intensificación de “conocer”, y, me gustaría poder añadir yo, representa una ampliación de la noción de conocimiento tal y como se encuentra en la epistemología moderna (al menos como queda elaborada filosóficamente por nuestro autor). Pero además, como reivindica él mismo (por ejemplo, en las primeras páginas del capítulo primero de su libro *En busca de lo ordinario*), el autor no propone “acknowledge” como una alternativa a “knowledge”, lo que viene sugerido por el hecho de que la primera palabra contiene a esta segunda, al igual que ocurre con nuestra palabra castellana “reconocer” que incluye “conocer”. Por estas razones y motivos me viene impuesto traducir “acknowledge” y “acknowledgment” por reconocer y reconocimiento. Entonces mi problema es, o lo fue, con los términos “recognition” o “recognizing”. Estas palabras son (su traducción como reconocer y reconocimiento) de uso frecuente en la literatura filosófica de nuestro país (por ejemplo, en las *Investigaciones Filosóficas* de Wittgenstein, sección 270). Esto me movió a traducirlas también como reconocer y reconocimiento esperando que el contexto hiciese el trabajo de distinguir dos conceptos, o palabras inglesas, vertidos por la misma palabra en español. No fue así. El resultado era más bien introducir uniformidad y, de nuevo, la confusión de ambos conceptos, y se anulaba con ello el carácter específico, idiosincrático, de la noción de “reconocimiento” (acknowledgment) en la obra de Cavell, una especie de marca de fábrica, como he sugerido, de su pensamiento. De modo que tuve que tomar, otra vez, una decisión al respecto, esta vez más costosa debido a la familiaridad filosófica mencionada del término y al temor a la extrañeza que en el lector español, debido a esta familiaridad, pudiera producir traducirlo por otra palabra distinta de reconocimiento. La decisión ha sido la de traducir “recognition”, “recognizing”, por “identificación” e “identificar” (la mayor parte de las veces); otras, según la regla del contexto, por discernir y discernimiento, y aún otras por admitir o aceptar (que es una de las acepciones que “reconocer” tiene en castellano). La idea era buscar un término de nuestra lengua que tuviera alguna connotación cognitiva (a falta de uno, otro que reconocimiento, que incorporara la palabra conocimiento), y creo que identificación la tiene. Y otra vez, y desde luego, la base o inspiración para mi elección se encuentra en el texto de Cavell, quien equipara en muchos contextos este “reconocer” (“recognize”) con “identificar”, e incluso alguna vez coloca juntas las dos palabras unidas, o separadas, por la partícula “o”. “Reconocer” es un término que

parece acuñado específicamente para el tratamiento del problema de los otros, el problema del escepticismo respecto a las otras mentes, en la parte cuatro del libro. Pero recordando la continuidad y diferencias (simetrías y asimetrías) de semejante tipo de escepticismo con el escepticismo respecto al mundo exterior, cabe hacerse la pregunta de qué papel, si es que hay alguno, desempeña el término y concepto de reconocimiento en el escepticismo de este segundo tipo. Una pregunta que dejo abierta aquí para todos nosotros.

Otra expresión característica del autor sobre cuya traducción creo conveniente decir algo es “a best case” (un caso mejor). El problema viene planteado aquí por la presencia del artículo indefinido acompañando a un superlativo, problema que no se presenta con “el caso mejor” (expresión también empleada en el libro). El artículo indefinido parece convertir a “mejor” (en castellano al menos) en un comparativo, y por tanto parece estar pidiendo el segundo término de la comparación (“mejor que qué”). El primer intento fue traducir la expresión por un sinónimo: un caso ideal, excelente, paradigmático, ejemplar, fueron algunos de ellos; (“óptimo” no es posible porque este término se emplea en el libro en otros contextos, para otros propósitos, y por tanto con otro significado). Muy pronto desestimé esta solución porque me parecía que debilitaba la fuerza que deposita el autor en su noción de “casos mejores”; y digo “debilita” habida cuenta de que con el artículo definido (el caso mejor, o los casos mejores) la traducción al castellano de esta expresión no ofrece dificultad alguna, y aparece repetidas veces a lo largo del libro (lo que hacía todavía menos aconsejable suprimir la expresión “un caso mejor”, pues entonces se perdía, o diluía, la relación de un caso mejor con (la noción de) el caso mejor). Así que me decidí por la traducción literal de la expresión, aunque resulte dura o forzada en castellano. No creo que llegue a ser incorrecta. Cabe imaginar la siguiente situación. Has salido a comprar una camisa. Tras entrar en varias tiendas y ver un montón de camisas sin haber encontrado nada que te gustase, de vuelta a casa, cansado y decepcionado, exclamas “necesito una camisa mejor”. Al parecer, tenías una idea (no me atrevo a decir una forma platónica) de la camisa que querías, y ninguna de las que has visto satisface, o se acerca bastante a, tu idea. Y ésta es otra razón por la que he traducido la expresión de Cavell como “caso mejor”: su término posee un grado de generalidad o abstracción (a pesar del artículo indefinido) que, pienso, le viene prestado por “el caso mejor” que sería, siguiendo con la comparación, la idea o forma platónica, y por tanto inexistente sobre la faz de la tierra. (Debo la articulación de esta segunda razón a una sugerencia hecha por el autor como respuesta a una de mis preguntas. Por supuesto, del ejemplo de la camisa y de su elaboración presente Cavell no tiene ninguna culpa). Y por último, una tercera razón que me llevó a esta traducción literal estriba en que, después de todo, “un caso mejor” es, en parte al menos, uno de los pocos términos técnicos de esta obra, y como es bien sabido, los términos técnicos son más tolerantes en lo que a dureza (incluso artificialidad) lingüística se refiere.

Un par de observaciones más sobre mi traducción, de carácter más general y de aplicación a lo largo de todo el texto, que considero pertinentes para la presentación que hemos hecho de la obra de Cavell. La primera, se refiere al frecuente uso (¿íntimo?) del pronombre de segunda persona (tú), y de modo más general de todo tipo de pronombres (él, yo, esto, eso) cuando y donde su grafía explícita no es necesaria, y a veces no conveniente, ni en inglés ni en castellano. El problema se me aparece del siguiente modo. Como es bien sabido, el uso de pronombres es mucho más abundante en inglés que en castellano, incluido esa especie de comodín lingüístico “it”. En particular el pronombre neutro “this”,

dada su repetición constante, supone una dificultad, si no más embarazosa, para las traducciones a nuestro idioma en el sentido de que traducirlo siempre por “esto” haría la traducción muy pesada, poco elegante y fluida. Hasta aquí una característica del inglés con la que cualquier estudiante de este idioma puede estar familiarizado al terminar su primer curso de estudio, y que cualquier traductor al castellano resuelve fácilmente, por ejemplo no traduciendo los pronombres la mayor parte de las veces. Ni que decir tiene que la escritura de Cavell no difiere, no puede hacerlo, en este aspecto de cualquier otro escrito en esta lengua. Pero además de este hecho concerniente meramente a la idiosincrasia, por decirlo así, del inglés, Cavell hace un uso de los pronombres que pertenece a la idiosincrasia de su escritura, otro trazo de su firma: constituye una de las características definitorias de la misma, de su estilo si se prefiere decirlo así. Lo que significa, al nivel que ahora estamos hablando (nivel que sólo tiene, hago recordar, el propósito de facilitar la lectura del libro), una abundancia de pronombres en su escritura que, como acabo de decir, incluso en inglés es innecesaria. Naturalmente, esta característica de su escritura no es arbitraria y responde, como era de esperar, a su concepción del lenguaje ordinario y de la filosofía en él inspirada. No voy a insistir ahora en este aspecto de su filosofía y escritura (he hablado de las características de la escritura de nuestro autor en la introducción a la traducción castellana de su libro *En busca de lo Ordinario*, sino que voy a proseguir centrándome en la tarea de “notas del traductor” del presente libro. Como es natural, Cavell sabe de la extrañeza que podría causar esta característica de su escritura, y algunas veces interrumpe el hilo de su exposición para advertir al lector: “hace falta decir [aquí]... ‘esto’, o ‘él’, o...” En particular, he aquí el argumento que él mismo ha ofrecido, alguna vez, ante una posible reacción de extrañeza ante su uso idiosincrático del pronombre de segunda persona (quizá el caso filosóficamente más relevante, o llamativo): “A veces me vuelvo al lector en una especie de irritación o impaciencia que no estaría dispuesto a manifestar a nadie con quien no mantuviera una relación íntima”. Y Wittgenstein ciertamente se sirve de la forma personal “tú”. Pero entonces, el hecho que haya producido tanta extrañeza, sobre todo al principio, este rasgo de la escritura de Cavell, a mí me suena a que el Wittgenstein de la academia no tiene mucho que ver con el Wittgenstein “real”, que al entrar en la academia Wittgenstein deja de ser simplemente Wittgenstein, que Wittgenstein, para decirlo con palabras del propio Cavell no se encuentra en la academia “como en casa”: ¡Tan obsesionados como estamos, o hemos estado, en “reconstruir” (Kripke incluido) el argumento (o argumentos) subyacente a las *Investigaciones Filosóficas*! ¡como si el propio Wittgenstein hubiese sido incapaz de hacerlo, yuviésemos que salvarle nosotros la cara! Pero aquí, otra vez el comentarista debe detenerse para dejar paso al traductor. Y el traductor termina esta última nota del siguiente modo. Mi tarea, y dificultad, en este punto ha consistido en conseguir un equilibrio entre los dos hechos lingüísticos arriba mencionados. Por una parte, decidir cuándo el uso abundante de pronombres personales se debía al inglés como un idioma, y entonces darles el tratamiento habitual, suprimirlos las más de las veces en la traducción castellana. Por la otra, estar muy al tanto para captar cuándo había que contar la presencia de un pronombre personal como perteneciente a la característica mencionada de la escritura de Cavell, es decir como presencia pretendida por él, y entonces el tratamiento no ha sido suprimir ninguno de ellos en la traducción sino mantenerlos lo más posible, en vistas a enfatizar esta característica de su escritura. No estoy seguro de haber conseguido dicho equilibrio de modo satisfactorio.

La segunda característica de carácter más general anunciada en el párrafo anterior tiene que ver con esto que acabo de decir. A alguien podría parecerle, a algunos editores de la traducción les ha parecido, que empeñarse en traducir tantos pronombres, y en particular tantos pronombres personales, tiene que ver con permitirse la facilidad que otorga la traducción literal, pero que resta creatividad, y, como he dicho, elegancia, a la obra de traducción. Pues bien, y al margen de esta literalidad, que podría tener que ver con el pensamiento mismo de Cavell, y por tanto hasta cierto punto necesaria, existe otra concesión, más difícil de captar y expresar, a la literalidad en mi traducción que tiene que ver con el “tono” de su filosofía y escritura. Muy adelantada la traducción del libro, en plena revisión de la misma, tuve la siguiente sensación, o experiencia. Como es habitual en el trabajo de traductor, había resuelto ciertas dificultades, ciertas resistencias que me parecía ofrecer el inglés, este inglés, al castellano mediante circunloquios o paráfrasis breves que, en general, suelen tender a suavizar la aspereza, o violencia de la traducción. Me di cuenta, en la revisión, que mis paráfrasis tendían a ser en lenguaje corriente poco, para decir lo mínimo, expresivo, o, lo que me parecía peor, en lenguaje académico standard (algo que el autor intenta explícitamente evitar). Y mi pregunta fue, ¿cómo salvar (en algo al menos) el “tono” de la escritura de Cavell? Pregunta que tiene especial relevancia en el caso de un autor que reivindica explícitamente un tono para la filosofía, o para la escritura de la misma (el título de uno de sus últimos libros incluye el término “tono”). Pues bien, me pareció que dicho tono se conservaba mejor, en muchos casos, con una traducción literal de ciertas frases, expresiones o giros más o menos característicos de la escritura de Cavell. Es posible, pues, que ciertas “durezas o violencias”, lingüísticas o gramaticales, que pudiera advertir el lector de la traducción española, se deban a esta percepción y decisión mía de última hora (por ejemplo, en la tercera parte del libro, la traducción de la palabra “Father” por “Padre”, cuando en un primer momento yo había traducido por “el Jefe (dudando entre jefe o director) de la oficina”). Preguntándole a Cavell cuál era la implicación de escribir “Father” con mayúsculas, y sin artículo, me contestó que lo que pretendía sugerir es que se trata de cualquier padre posible, el tuyo, o el mío; el nuestro).

No puedo terminar estas notas sin dejar constancia de la ayuda recibida por Stanley Cavell en la revisión de la presente traducción de su libro. He recibido apoyo, y me he sentido acompañado por otras muchas personas, en la realización de una tarea tan ardua y elusiva como lo es la traducción de esta inmensa obra. Creo que no es éste el lugar oportuno para nombrar siquiera algunas de ellas, porque este no es un libro mío y me parece que podría estar fuera de lugar el apartado de los agradecimientos, o reconocimientos. Pero estoy seguro que más de uno verá aquí y allá la huella de alguna observación que un día me hiciera. En cuanto a Cavell, la atención y apoyo prestados han sido literalmente impagables, literalmente un lujo (¿sólo intelectual?) para mí. Al principio incluso sorprendentes. Una persona que sabes muy ocupada, y que imaginas requerida constantemente por solicitudes parecidas a las tuyas, contestaba prontamente, algunas veces de inmediato, a tus preguntas, como

si contestar a ellas fuera lo más importante para él. Estaba asombrado. Nunca me ha presionado en ninguna dirección (mucho menos ha mostrado exigencia alguna sobre algún punto o cuestión particular de traducción), se limitaba a contestar y comentar mis preguntas o dudas, muchas veces tomándose la molestia y el trabajo de explicar sus respuestas, aduciendo nuevos ejemplos, y esto me daban una seguridad enorme en el camino o caminos de traducción elegidos. Durante todo el proceso, el libro, y el pensamiento contenido en él, pasó de ser un mero libro a convertirse en un acompañante entrañable durante todos estos meses; me gustaría que siguiese siendo así. A él, y a todos los que no puedo nombrar, gracias.

[Añadido: Si estas notas podrían parecer a alguien fuera de lugar, el último párrafo podría parecerlo aún más, y de hecho había pensado suprimirlo. Lo que me ha decidido a conservarlo aquí es que me brinda la posibilidad de nombrar, cosa que hago con todo el placer del mundo, a uno al menos de los que en el párrafo declaro innombrables. El profesor Oscar Vallejos de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina, se tomó el trabajo, con una extraordinaria y generosa seriedad, de hacerme sugerencias sobre la traducción, principalmente sobre el título del libro. Seguramente la traducción habría ganado mucho si le hubiese hecho más caso.]

Me propongo en este último apartado hacer algo así como una generalización del enfoque propuesto en el primer apartado para la lectura y comprensión de la obra de Cavell, algo así como una idea directriz para dicha lectura. Cabe distinguir en su obra lo que podríamos llamar una especie de “instrumental filosófico” que impregna todo su pensamiento y que incluye, por una parte, la elaboración filosófica de los “procedimientos del lenguaje ordinario” (inspirados, como he dicho, en el segundo Wittgenstein y en algo de Austin), y, por la otra, “un modelo de lectura” (inspirado en el psicoanálisis de Freud⁵), es decir un método heurístico o hermenéutico para la lectura o interpretación de textos. Mediante este instrumental básico, o general, Cavell procede (y en esto consistiría mi generalización) a la lectura de textos filosóficos (además de los ya mencionados, también textos ético-políticos como el del contrato social de Rousseau o la teoría de la Justicia de Rawls); y a la lectura de obras de arte (cine, literatura, música o pintura); y a la lectura de textos científicos, o de filosofía de la ciencia (como *La estructura de las Revoluciones Científicas* de Kuhn) y también, y, de modo no menos característico, a la lectura del mundo (en la medida y sentido que pueda decirse que el mundo es un texto), de los otros y de él mismo (leerse uno mismo en el texto es uno de los pasos que constituyen su modelo de lectura). Mi idea sería que el resultado de tales lecturas es, siempre, filosofía sin más. De ahí lo inexacto que me parece que se diga, como he oído decir, que *Reivindicaciones de la*

razón es un libro que empieza con filosofía y termina con literatura. Sugiriendo la no diferenciación entre filosofía y literatura, algo que equivaldría a la acusación de esteticismo. Cavell se ha opuesto expresamente, y repetidas veces, a semejante asimilación (que me parecería más verdadera dicha del último Rorty); del mismo modo que Heidegger se ha opuesto, defendiéndose de una acusación similar. Soy perfectamente consciente de la poca precisión o debilidad de esta “distinción” de un instrumental filosófico básico en la obra de Cavell, y me siento completamente infeliz con ella porque sugiere algo así como un método, o metafilosofía, tratada o tratable por separado en su obra. Cavell insiste mucho en la reflexión de la filosofía sobre sí misma, pero se niega a llamarla metafilosofía, diciendo que dicha reflexión y autocrítica debe estar contenida en, debe constituir, la filosofía misma. Me sumo sin reservas a este parecer de Cavell por lo que a mi distinción de un instrumental filosófico básico en su obra se refiere. He explicitado esta distinción sólo en vistas a atajar lo que en el primer párrafo llamaba el peligro que pudiera haber en leer a Cavell como un filósofo que se mueve fundamentalmente dentro de las áreas establecidas de conocimiento. Espero que lo que resta del presente escrito sirva, si no para justificar la bondad o verdad de mi distinción, para mostrar al menos su conveniencia y utilidad para llevar a cabo los propósitos que señalaba al principio del mismo.

Hacia el final de su ensayo “Aesthetic Problems of Modern Philosophy” (en el ya repetidas veces citado libro de ensayos *Must We Mean...?* p. 94) dice Cavell: La “voz universal” de Kant [en la *Crítica del Juicio*] es, quizá con un ligero cambio de acento, la que oímos grabada en las reivindicaciones del filósofo sobre lo que “nosotros decimos”: dichas reivindicaciones están al menos tan cerca de lo que Kant llama juicios estéticos como lo están de las hipótesis empíricas ordinarias. Aunque el filósofo parece aspirar a [claim], o depender de, un acuerdo más severo del que es portador su análogo estético, lo que quiero sugerir es que se trata [en ambos casos] de una reivindicación o dependencia *de la misma clase*. (el subrayado es mío).

No quiero insistir ahora en la diferencia de acento, o tono, a la que alude el texto. Sólo subrayar que mi declaración anterior de que el resultado de las lecturas de Cavell constituye “siempre filosofía sin más” no significa la supresión de semejante acento, o mejor acentos. La obra de Cavell nos prepara para poder agenciárnoslas con semejantes diferencias y distinciones dentro de la filosofía misma hablándonos, y ofreciéndonos un esbozo o inventario, de “géneros o paradigmas filosóficos” (ver *Reivindicaciones de la razón*, pp. 38-9), en sustitución, tal vez, de las distintas disciplinas filosóficas. En lo que quiero insistir es más bien en la dirección opuesta que sugiere el texto, indicada con las palabras de que en ambos casos “se trata de una reivindicación o dependencia *de la misma clase*”.

Yo entiendo esta sugerencia no como un intento de reducir toda la filosofía, en la medida que la filosofía del lenguaje ordinario es una filosofía “general”, a una de sus áreas (en el presente caso la Estética). En realidad, semejante reducción me parecería nefasta para la filosofía, y para la estética, y tan nefasta al menos como el intento de convertir la filosofía en una provincia (región o área) de la ciencia. La entiendo más bien como la reivindicación por parte de Cavell de que en filosofía

no contamos con otro tipo (otra *Clase*) de juicios que el que se encuentra ejemplificado en la *Crítica del Juicio* como juicio estético (y en particular, no contamos con juicios o enunciados *ciertos*). Dicho de otro modo: las reivindicaciones (o proposiciones) filosóficas poseen el status epistemológico, por decirlo así, de las reivindicaciones (o juicios) estéticas, aunque dichas reivindicaciones filosóficas pueden asumir una fuerza (acento o tono) diferente, pueden ser objeto de “un acuerdo más severo” en cada una de las regiones o dimensiones del conocimiento o pensamiento humano. En un sentido, este comentario al texto podría parecer a más de uno trivial: el sentido en el que, como se acepta hoy día de modo bastante generalizado, nuestros conceptos (nuestro conocimiento) no tienen fundamentos (ciertos). En otro sentido más específico, un sentido que tendrá que ser elaborado de modo minucioso, constituye una de las claves de la interpretación que propone Cavell de las *Investigaciones filosóficas* (recuérdese su lectura de la noción de “criterio” como algo que no proporciona certeza, mencionada en el segundo apartado del presente escrito), y, claro está, una de las claves para entender el proyecto filosófico del propio Cavell. Un paso, pues (quizá el primer paso) en la dirección de la elaboración de semejante asimilación de status, o de clase, tendría que consistir en la dilucidación de qué se quiere decir con la afirmación de que el filósofo del lenguaje ordinario reivindica que su filosofía estriba en declarar lo que todos “nosotros decimos”, o “deberíamos decir”, o lo que “podemos o no podemos decir” cuando... (a saber, en las circunstancias, ocasiones, contextos, propósitos o intenciones, etc., en o con que lo decimos). Pues bien, lo que sigue constituye un intento de dar, o mejor empezar a dar, ese primer paso.

Y, como se desprende de lo anteriormente dicho, no resulta fácil. En primer lugar, porque supone una revisión de la filosofía del lenguaje ordinario vigente, y en particular de la pretensión de esa filosofía de constituir, también ella, una refutación del escepticismo, y por tanto de constituir una fundamentación (cierta, ¿hay otra?) de nuestros conceptos y conocimiento. Y en segundo lugar, porque supone una revisión, una reconcepción, del propio escepticismo, de la imagen que el propio escéptico tiene de sí mismo, y en particular una reconcepción de la imagen del escepticismo subyacente a las refutaciones teóricas del mismo, de las que Cavell dice que son ya escépticas, por parte del filósofo moderno (no ahora, sólo, del filósofo del lenguaje ordinario; sino también, por ejemplo, por parte de Descartes, o Kant, o...). Para una indicación –a estas alturas no puede tratarse más que de una mera indicación– de la complejidad del tratamiento que hace Cavell del escepticismo, cito ahora unas líneas de su ensayo “Knowing and Acknowledging” (en *Must We Mean...?* p. 262), ensayo donde se trata sistemáticamente la distinción, y ulterior relación, entre conocer y reconocer a la que nos hemos referido antes, que hacen referencia al problema del conocimiento de las otras mentes (de los otros) y la negación de ese conocimiento por el escéptico cuando éste hace la sugerencia de que no podemos ir más allá de la conducta. Dice Cavell:

(...) lo que resulta querer decir el escéptico es que la conducta es una cosa, y que la experiencia [interna, por ejemplo de dolor] que la “produce” o va “asociada” con ella es otra cosa. Es decir, el escéptico deja de tratar la conducta como expresiva de la mente, vacía la conducta de mente. Pero mi objetivo no es rastrear en toda su amplitud las motivaciones del escéptico; sino sólo negar que dichas motivaciones, y a lo que ellas conducen, sean un sin sentido.

Las últimas palabras de esta cita podrían parecer a simple vista una flagrante contradicción del dicho de Wittgenstein (*Tractatus* 6.51) acerca de que “el escepticismo *no* es irrefutable, sino claramente *sin sentido* si pretende dudar allí donde no se puede plantear una pregunta” (el subrayado es mío). Creo que es suficiente, para

deshacer la aparente contradicción señalar el carácter condicional que tiene la declaración de Wittgenstein sobre el sin sentido del escepticismo. La contradicción sólo se daría si se formulara esta idea de modo afirmativo incondicional, por ejemplo como una tesis, y cabría decir entonces que Wittgenstein afirma (cosa que he oído decir muchas veces en su nombre) que el escepticismo no tiene sentido (u otras cosas similares derivadas del dicho de Wittgenstein, tales como que es “absurdo”, “ridículo”, etc.). Pienso que mi sugerencia podría resultar ahora obvia, es decir que se sigue de modo natural, si preguntamos: ¿Qué ocurre, pues, (con el escepticismo), cuando pretende dudar allí donde sí se puede (es razonable) plantear la (una) pregunta escéptica? (La parte dos de *Reivindicaciones de la razón*, “El escepticismo y la existencia del mundo”, podría verse como una respuesta a esta pregunta.) Me temo que en este tipo de seguimientos del pensamiento de Wittgenstein se subestima la complejidad de su pensamiento; o mejor, se pasa por alto esa ambigüedad (positiva) de su pensamiento donde tantas veces parece decirse “todo y nada a la vez” (la expresión es de Cavell), cosa que nos lleva a la idea de que quizás Wittgenstein todavía no ha sido heredado cabalmente (¿por la academia?).

Y una indicación para empezar a contestar esa pregunta podría ser la siguiente. ¿Qué hacer entonces con el (otro) dicho de Wittgenstein en las *Investigaciones Filosóficas*, segunda parte, acerca de que “el cuerpo humano es la mejor figura del alma” [o de la mente, como prefiere decir (traducir) Kripke]? ¿Podemos dudar razonablemente aquí? ¿A veces? ¿Cuándo alguien (tú por ejemplo) niega (reprime) la expresión de su alma (mente)? (Y entonces, por ejemplo, finge). ¿Podemos dudar, razonablemente, de que el cuerpo de alguien (por ejemplo, el mío) exprese tan siquiera dolor porque, por ejemplo, su cuerpo sea un cuerpo rígido, haya devenido, por cualesquiera razones, un cuerpo inexpresivo, y, en este sentido, muerto. ¿O tendríamos que decir aquí que es su alma (mente, o espíritu) lo que ha devenido muerto, vacío, y por tanto sin nada que expresar? ¿Y qué hacer entonces con los dos dichos, juntos, de Wittgenstein? Si Wittgenstein nos anima a tener, y expresar, nuestros propios pensamientos es porque podríamos dudar de si los tenemos o lo hacemos, y si nos advierte que todo proceso interno tiene necesidad (para conocerse, para expresarse) de criterios externos (# 580), es porque podríamos dudar de si somos expresivos, si nos damos a conocer o no; y dudar por tanto de si somos conocidos (el aspecto pasivo del conocimiento, del escepticismo)? ¿O es éste un pasaje indicativo de que Cavell, como han dicho algunos de sus comentaristas, y sugiere el propio autor, va más allá, da un paso más allá, de Wittgenstein? -Esto es que Cavell diría algo que Wittgenstein no quiso o no podía decir.

Mi sugerencia ha sido que un primer paso para contestar a estas preguntas sería dilucidar qué quiere decir el filósofo del lenguaje ordinario cuando reivindica que él sólo busca esclarecer “lo que nosotros diríamos cuando...”. Y lo que resulta entonces, en la dilucidación que hace Cavell, es que nuestra concepción o imagen del conocimiento heredada de la filosofía moderna no es suficiente para contestar a todas estas preguntas, y propone una intensificación y ampliación de dicha imagen al filo de su término “reconocimiento”. Por mi parte, en el presente escrito, he querido empezar con una cita sobre cine, quizá una de las artes más “populares”, y terminar con cuestiones concernientes al escepticismo, quizá uno de los núcleos más duros de la filosofía. Pero, ¡tate!, cuando Cavell habla de cine lo hace bajo el prisma del escepticismo.

¹ La referencia completa de las obras citadas se encuentra al final del escrito.

² Cavell afirma que el problema del otro ha sido descuidado en la filosofía anglosajona. Cabría señalar que en nuestros días, y en el continente, Emmanuel Levinas ha insistido también en el otro como el problema fundamental de la filosofía contemporánea (cf. por ejemplo su libro *Entre nosotros. —ensayos para pensar en otro*. Supongo que Levinas tiene cierta base en su tradición filosófica, la continental, para hacerlo así, tradición que cabría remontar al menos hasta *La fenomenología del espíritu* de Hegel donde el problema del otro sí está presente.

³ Voy a mencionar dos ejemplos que, me parece, ilustran el peligro al que me he referido. Resulta difícil entender que se diga (como hace R. Rorty en *Consecuencias del pragmatismo*, cap. 10) que la primera, o primeras, parte de *Reivindicaciones de la Razón* sea una mera insistencia y extensión de la filosofía vigente del lenguaje ordinario, y por tanto carente de toda novedad y de mucho interés, y que la parte cuatro del libro, la última, sea del todo original y eminente. Mientras que para mí, como he sugerido, la parte cuatro no habría sido posible, y no es cabalmente inteligible, sin la mencionada interpretación, original, de Wittgenstein expuesta en la primera. (Esta originalidad y novedad es lo que, creo, se le escapa completamente a Rorty. Lo que, dicho sea de paso, tampoco es de extrañar, ya que constituye una de las primeras respuestas al libro de Cavell). Considerando, como me parece a mí, que el libro entero (excepto quizás la parte tres, o buena parte de la misma) constituye un “argumento” (sui generis, si se quiere) y que por tanto la parte cuatro es continuación y “conclusión” (constituye “un final”, si se prefiere decirlo así) de dicho argumento, tendríamos entonces que la opinión de Rorty equivaldría a algo así como entender el libro de Cavell como un “problema” mal planteado que misteriosamente alcanza una “solución” correcta. Algo similar, pero a la inversa, es el veredicto de Stroud [en “Reasonable Claims: Cavell and the Tradición”] sobre la segunda parte del libro de Cavell (que versa directamente sobre el escepticismo en la epistemología tradicional), en el sentido de que el primer capítulo de esta parte (capítulo VI del libro, “La búsqueda de la epistemología tradicional: abertura”) constituye algo así como uno de los fragmentos más interesantes e importantes de toda la filosofía contemporánea; mientras que el tercero (capítulo VIII del libro, “La búsqueda de la epistemología tradicional: final”), desmiente, arruina y deslegítima, según Stroud, todo lo dicho en el capítulo VI. Tendríamos entonces, si no le entiendo mal, un problema excelentemente planteado con una solución poco menos que nefasta. Puesto que, a diferencia del caso de Rorty, no disponemos en castellano de la traducción del texto de Stroud referido más arriba, quizá sea conveniente citar aquí algunas líneas de su escrito: “Me parece que lo que dice Cavell sobre la necesidad de una comprensión apropiada del problema del mundo exterior es tan esclarecedor y tan importante, y tan poco apreciado, especialmente en lo que ahora pasa por epistemología, que quiero centrarme en ese punto” (Stroud, loc. cit., p. 733); y unas páginas más adelante (en la 736), tras nuevas alabanzas y perfilamientos del texto de Cavell, introduce la parte crítica al mismo diciendo: “Creo que muchos sentirán, como siento yo, una clara decepción, un sentimiento de grandes esperanzas esfumándose rápidamente...”). No digo ahora, aunque algunos sí estarían dispuestos a decirlo, que, en general, esto no sea posible (un problema mal o bien

planteado con, correspondientemente, una solución falsa o correcta). Lo que me extraña, y me hace sospechar, es que, ciñéndome al caso de Stroud, la solución del problema reputada como falsa, eche a perder la eminencia de un planteamiento. Y me hace sospechar que, desde el principio, no se acepta tampoco el mencionado, y alabado, “planteamiento”. Todo esto, muy toscamente dicho en vistas a posibles investigaciones futuras, y como constatación de lo arduas y complejas que éstas podrían resultar. Por supuesto, ni que decir tiene, que cualquiera puede estudiar lo que quiera y como quiera; y en el caso que nos ocupa, dado la gran extensión del libro si más no, no sólo es legítimo estudiar partes o fragmentos del mismo sino que incluso puede resultar obligado hacerlo así. Mi coda va en el sentido de que tales estudios no tendrían que olvidar una comprensión fundamental de conjunto de la obra de Cavell, pues ésta constituye una posición filosófica global compacta, un proyecto filosófico como gusta decir al autor.

⁴ Estas notas van a ser publicadas (están ya en imprenta) en la revista *Pasajes* de la Universidad de Valencia. Como acabo de sugerir en el texto, el contenido de las mismas, aún cuando preservado en lo esencial, aparece ligeramente modificado aquí para adaptarlo a los propósitos del presente escrito. Para su publicación en la mencionada revista escribí una nota previa a las “Notas del traductor”, a modo de justificación de la aparición de las mismas fuera del lugar para el que fueron ideadas. Me parece conveniente transcribir aquí, literalmente, semejante nota justificatoria, y por el mismo motivo fundamental: si pienso que las notas podrían resultar útiles como ayuda al lector español del libro de Cavell, pienso que igualmente podrían ser útiles para el lector argentino. Hela aquí:

[Nota a “Notas del traductor”. Como habrá de resultar obvio a quien las lea, las notas que siguen a la presente nota están fuera de su lugar natural. Por tanto, algún tipo de justificación requiere su presencia aquí. Fueron redactadas para que aparecieran junto con la versión al castellano del libro de Stanley Cavell. Los editores, o alguien en su nombre, tras haber aceptado explícita y formalmente su inclusión en dicha traducción, tuvieron a bien suprimirlas sin haber recibido yo notificación alguna previa al evento de la publicación de la traducción. Hasta el presente, tras el evento, no se me ha dado tampoco ninguna explicación de esta decisión unilateral por parte de la editorial. Por lo demás, e infinitamente más importante, pienso que la Editorial Síntesis se ha tomado en serio la impresión del libro traducido, tarea ésta nada fácil dado lo intrincado del modo de escribir del autor; y pienso igualmente que el resultado ha sido una buena y cuidada edición. Si añadimos a esto el hecho de que, en el momento de la firma del contrato de traducción, Stanley Cavell era un filósofo prácticamente desconocido en nuestro país, y añadimos el hecho de la gran extensión del libro; y si consideramos, tomando los dos hechos juntos, el riesgo que esta traducción suponía para sus editores, creo que hay motivos de sobra para estar agradecidos a los responsables de la editorial y a los directores de la Colección Perspectivas por el esfuerzo realizado y el riesgo asumido.

Me ha parecido conveniente publicar aquí estas notas por varias razones. Primera, y más general, porque pienso que, dejando aparte ahora el valor intrínseco o conceptual que pudieran tener o no, podrían ser útiles como una ayuda para la lectura del libro. Segunda, más específica, porque

algunas convenciones de las que me sirvo en la traducción –como, por ejemplo, la de poner entre paréntesis el término “claim” cuando no lo traduzco como “reivindicación”– podrían resultar ininteligibles para el lector, dado que extremos como éste quedan explicados en el texto de las notas. Y tercera, porque estas notas constituyen algo así como el precipitado de muchas discusiones habidas con el autor del libro, Stanley Cavell, quien fue quien sugirió en primer lugar un prólogo del traductor. Me parece, pues, que le debía la publicación de las mismas.]

⁵ La exposición de semejante modelo de lectura se encuentra en su libro *Themes out of School*, cap. II: “The Politics of Interpretation”. Una breve exposición y comentario de este modelo puede verse en mi libro *Lo humano entre áreas*, cap. V.

Bibliografía

CAVELL, S. (1969): *Must We Mean What We Say?* Cambridge University Press, 1976.

(1971) *The World Viewed: Reflections on the Ontology of Film*. New York: Viking, edición ampliada Cambridge, MA: Harvard University Press, 1979.

(1979) *Reivindicaciones de la razón*, Síntesis, Madrid, 2003.

(1981) *En Busca de la felicidad*, Paidós, Barcelona, 1999.

(1988) *Themes out of School*, Chicago: University of Chicago Press.

(1988) *En busca de lo ordinario*, Cátedra, Madrid, 2002.

(1990) *Conditions Handsome and Undhandsome*. The University of Chicago Press.

(1994) *Un tono de filosofía*, La Balsa de la Medusa, Madrid, 2002.

(1996) *Contesting Tears: The Melodrama of the Unknown Woman*, Chicago: University of Chicago Press.

DERRIDA, J. (1971): *De la gramatología*, siglo XXI, Madrid.

KRIPKE, S.A. (1982): *Wittgenstein on Rules and Private Language*. Basil Blackwell.

RIBES, D. (2000): *Lo humano entre áreas*. Alfons el Magnanim, Valencia.

(2002) “Observaciones sobre la escritura de Stanley Cavell”, en Cavell, S. (1988), [2002].

RORTY, R. (1998): *Consecuencias del pragmatismo*. Tecnos, Madrid.

STROUD, B. (1980); “Reasonable Claims: Cavell and the Tradition” en *The Journal of Philosophy*, vol. 77, nº 11.

WITTGENSTEIN, L. (1988): *Investigaciones Filosóficas*, UNAM/ Crítica.